



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 494

Enero 2025

Franqueo Concertado

Autorización 22/15



**ARRANCA EL AÑO CON BUEN
RITMO EN LA PRODUCCIÓN DE
ACEITE DE OLIVA**

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

ASAJA JAÉN

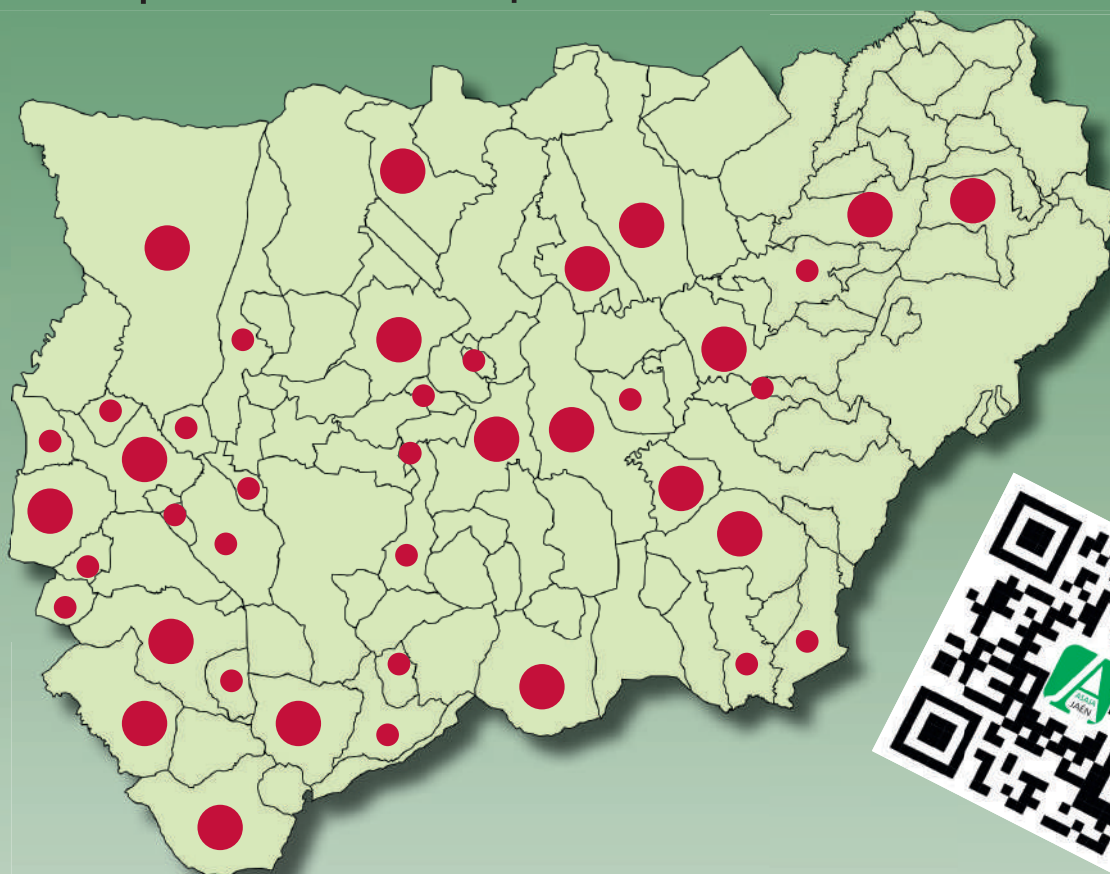
ASAJA

Contigo, donde estes

Lo importante para nosotros, eres tú... Por ello, tenemos un equipo bien formado en la provincia, con el que podrás resolver cualquier cuestión relacionada con tu actividad agroganadera

PAC, TRASPASO DE DERECHOS, AYUDAS ACOPLADAS, GANADERAS, AYUDAS POR INCORPORACIÓN A JÓVENES Y MODERNIZACIÓN, LABORAL, FORMACIÓN, SEGUROS, GANADERÍA, ASESORÍA JURÍDICA...

¡Confía en profesionales!



Alcalá la Real: c/ doctor Albasini, s/n. Telf. 953 58 07 84 **Alcaudete:** c/ Rafael Aldehuela, 14. Telf. 645 831 265 **Andújar:** Plaza CarlosCano, s/n. Telf. 953 50 04 50 **Arjona:** c/ Damián Parras, 1. Telf. 953 51 85 73 **Arjonilla:** Avenida de Andalucía, 46, bajo. Telfs. 953 52 01 78 – 953 52 03 99 **Baeza:** Acera de la Trinidad, 1. Telf. 953 74 45 06 **Beas de Segura:** c/ Angosto, 80C-3º. Telf. 675 16 23 79 **Campillo de Arenas:** Plaza Andalucía, 2, 3º. Telf. 953 30 70 62 **Carchelejo:** Aula de Música (junto al Ayuntamiento). Telf. 619 06 93 49 **Campillo del Río:** c/ Colón, nº 14, Telf. 646 06 33 76 **Canena:** c/ Vizconde de Begíjar, 18. Telf. 953 77 04 93 **Fuensanta de Martos:** Ctra. De Valdepeñas, 62. Telf. 953 56 51 88 **Fuerte del Rey:** Travesía Nuestra Señora del Rosario, 3, Bajo. Telf. 623 14 42 38 **Huelma:** c/ Virgen de la Fuensanta, 12. Telf. 953 39 02 88 **Huesa:** Plaza de la Constitución, 3. Telf. 626 49 67 18 **LaHiguera:** Plaza de la Constitución, 22. Telf. 953 53 02 59 **La Bobadilla:** c/ Iglesia, 1. Telf. 953 70 71 92 **La Carolina:** Avda. de las Huertas, 6, 2º A. Telf. 953 68 06 92 **La Puerta de Segura:** c/ Uno de Mayo, 7. Telf. 953 48 70 70 **Linares:** c/ Pintor El Greco, 1, bajo. Telf. 953 60 72 36 **Lopera:** c/ Jaén, 34. Telf. 657 99 08 19 **Mancha Real:** c/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31 **Martos:** c/ Lope de Vega, 4. Telf. 953 70 06 70 **Navas de San Juan:** Ctra. De Arquillos, 40. Telf. 953 68 72 80 **Noguerones:** c/ Delicias, 6. Telf. 953 70 71 90 **Peal de Becerro:** Avda. de Andalucía, 38. Telf. 953 73 12 38 **Porcuna:** c/ Cardenal Cisneros, 49. Telf. 953 54 62 49 **Pozo Alcón:** Carretera de Jaén, 45. Telf. 953 73 85 06 **Quesada:** c/ Pedro Hidalgo s/n. Telf. 953 73 34 16 **Santisteban del Puerto:** c/ Sancho IV, 24, bajo. Telf. 609 51 33 25 **Santo Tomé:** Ctra. Úbeda, 35. Telf. 953 73 65 01 **Torredelcampo:** Aguilar 5 y 7 (Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71 **Torreperogil:** Pablo Iglesias B, 6, bajo. Telf. 953 77 72 31 **Úbeda:** Obispo Cobos, 4. Telf. 953 79 31 14 **Valdepeñas de Jaén:** c/ Bahondillo, 55 (Cámara Agraria) 953 31 02 86 **Villacarrillo:** Guitarrista Manjón, 1, bajo. Telf. 953 44 42 46 **Villardompardo:** c/ Madre de Dios, nº 1. Telf. 607 23 03 12 **Villanueva del Arzobispo:** Avda. Valencia 107. Telf. 953 45 23 17 **Villanueva de la Reina:** Blas Infante, 3, bajo. Telf. 953 53 75 55 **Villargordo:** Plaza de la Constitución, 32. Telfs. 953 37 72 91 y 672 32 91 18

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita
**Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente
Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción
Luis Carlos Valero

Dirección Técnica
José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa
Mariela Soriano Bautista

Para más información,
consultar la web:
www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión
Blanca Impresores
Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02
www.imprentablanca.com

Jóvenes
Agricultores

- 4 Editorial
- 5 Mercado del aceite
- 8 Balance del año
- 14 Ayudas
- 18 Normativa
- 20 Otros Cultivos
- 22 Meteorología
- 24 Nuestros actos
- 26 Seguros
- 27 Formación
- 28 Gastronomía
- 30 Ganadería
- 33 Mercadillo
- 34 Libros





Comenzamos 2025 con numerosos retos para el conjunto del sector, entre los que se encuentran los altos costes, la enorme burocracia, una política hidráulica contra el campo, la falta de materias activas para plagas y enfermedades, la entrada de producciones de terceros países sin cláusulas espejo, una PAC con recortes y obligaciones absurdas, problemas de sanidad animal, políticas laborales fuera de la realidad del campo, subidas de impuestos, imposición de lo mal llamado “verde”... Y el Gobierno de España sin dar ninguna respuesta, lo que demuestra que Asaja acertó al no firmar, en mayo de 2024, las 43 medidas que propuso el ministro Planas y que, como se ha demostrado en este tiempo, han supuesto una tomadura de pelo para el conjunto de la agricultura y ganadería españolas.

Sin olvidar el acuerdo de Mercosur, que supone un varapalo al campo español y europeo indignante, que motivó la última manifestación del sector. Por principios y por la defensa de los consumidores y por su salud, no es de recibo que no se exija a los productos que vengan de terceros países las mismas

condiciones que se exigen a los agricultores y ganaderos en Europa. Hay dos opciones muy claras: o se exigen las mismas condiciones, o se rebajan las exigencias de Europa.

Desde Asaja, durante 2025, continuaremos denunciando esta forma de actuar y llevaremos a cabo todas aquellas acciones necesarias para cambiar la situación, y seguiremos trabajando para que nuestros responsables políticos y la sociedad en su conjunto sean conscientes de que la agricultura y la ganadería son la única garantía de supervivencia de un mundo rural, que producimos alimentos sanos y saludables, que mantenemos paisajes y ecosistemas únicos, que somos sumidero neto de CO2 y contribuimos a evitar incendios forestales, que mantenemos nuestra cultura y tradiciones y, en definitiva, somos los que cuidamos del medio ambiente y la mejor forma de luchar contra la que ahora se conoce como la España vaciada.



Buen ritmo en la producción de aceite de oliva, con 590.936 toneladas en diciembre y un acumulado de 883.588

Con respecto a las salidas, de 87.249 toneladas sin contar con las importaciones, tienen que aumentar aún más para equilibrar las salidas con la producción

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes al mes de diciembre de 2024, donde destacan los datos de producción, cifrados en 590.936 toneladas y una producción acumulada de 883.588. Según estos datos, en el caso en concreto de la provincia de Jaén, se han producido 298.157 toneladas desde el inicio de la campaña. “Con una producción de

casi 600.000 toneladas en el mes de diciembre es más que probable que superemos el primer aforo que se dio y que el Ministerio lo corrija, porque nos vamos casi a las 900.000 acumuladas y eso ya es una producción bastante importante”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, al tiempo que ha recordado que aún quedan los meses de enero, febrero y marzo: “Seguramente nos iremos por encima de ese aforo inicial”.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de diciembre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	869	54.383,76	682.111,34	15.865,62	217.888,74	534.471,98
ALMERÍA	30	593,27	4.208,10	-	1.937,41	2.863,96
CÁDIZ	20	1.068,77	7.905,02	1,76	3.114,90	5.860,65
CÓRDOBA	191	12.450,58	175.815,71	5.367,61	63.171,94	130.461,96
GRANADA	107	3.109,27	69.417,25	476,89	17.462,18	55.541,23
HUELVA	20	910,63	7.858,56	25,42	3.309,98	5.484,63
JAÉN	330	29.500,56	298.157,78	9.780,47	79.672,09	257.766,72
MÁLAGA	78	1.280,72	23.817,07	-	9.443,46	15.654,33
SEVILLA	93	5.469,96	94.931,85	213,47	39.776,78	60.838,50
ARAGÓN	98	1.538,43	6.660,58	-	3.004,13	5.194,88
HUESCA	27	92,77	1.743,91	-	1.274,84	561,84
TERUEL	28	1.062,47	1.326,66	-	998,56	1.390,57
ZARAGOZA	43	383,19	3.590,01	-	730,73	3.242,47
BALEARES	24	68,58	243,76	-	149,96	162,38
CASTILLA LA MANCHA	262	14.000,58	89.606,98	89,72	29.640,09	74.057,19
ALBACETE	39	1.481,09	9.187,81	51,46	2.998,08	7.722,28
CIUDAD REAL	78	7.140,64	47.878,46	-	16.610,43	38.408,67
CUENCA	27	511,45	3.620,82	-	591,48	3.540,79
GUADALAJARA	8	127,39	1.091,79	-	157,26	1.061,92
TOLEDO	110	4.740,01	27.828,10	38,26	9.282,84	23.323,53
ESPAÑA	1.846	76.788,4	883.588,87	16.128,81	292.651,97	683.854,15
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.846	76.788,4	300.307,7	6.492,7	149.622,5	233.966,34

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de diciembre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	20	70,03	1.319,55	-	106,33	1.283,25
ÁVILA	11	21,58	716,04	-	63,57	674,05
SALAMANCA	5	3,18	205,26	-	0,86	207,58
OTRAS	4	45,27	398,25	-	41,90	401,62
CATALUÑA	178	1.284,61	13.770,55	26,60	8.359,03	6.722,83
BARCELONA	13	3,29	436,48	-	412,40	27,37
GIRONA	13	5,20	450,19	-	299,75	155,64
LLEIDA	58	290,82	7.762,06	-	3.874,92	4.177,96
TARRAGONA	94	985,30	5.121,92	26,60	3.771,96	2.361,86
EXTREMADURA	136	3.247,05	70.309,47	145,04	25.422,46	48.279,10
BADAJOS	88	2.631,66	63.571,73	145,04	23.025,85	43.322,58
CÁCERES	48	615,39	6.737,74	-	2.396,61	4.956,52
GALICIA	3	4,05	7,37	-	7,08	4,34
MADRID	19	236,68	2.228,52	-	453,62	2.011,58
MURCIA	43	510,69	4.021,53	1,83	2.200,20	2.333,85
NAVARRA	19	128,12	7.027,08	-	2.903,19	4.252,01
PAIS VASCO	3	-	73,90	-	73,90	-
RIOJA	23	186,42	2.153,96	-	287,82	2.052,56
C. VALENCIANA	143	1.129,44	4.054,18	-	2.155,42	3.028,20
AUCANTE	44	312,57	2.696,54	-	1.020,43	1.988,68
CASTELLÓN	46	511,38	253,08	-	539,11	225,35
VALENCIA	53	305,49	1.104,56	-	595,88	814,17
ESPAÑA	1.846	76.788,4	883.588,87	16.128,81	292.651,97	683.854,15
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.846	76.788,4	300.307,71	6.492,70	149.622,49	233.966,34

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 31 de diciembre de 2024

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	883.588,87	590.936,90
Salidas	292.651,97	292.651,97
Existencias	683.854,15	683.854,15

EXISTENCIAS EN ENVASADORES,
OPERADORES Y REFINERÍAS

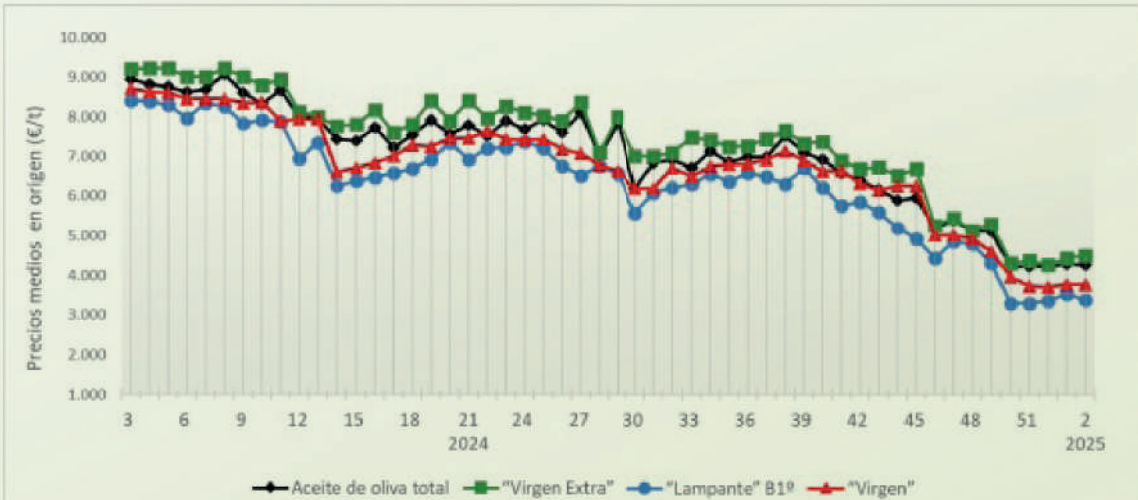
	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	70.837,03	16.608,13
Aceite de Oliva Virgen	20.937,48	1.102,55
Aceite de Oliva	8.730,87	7.881,75
Aceite de Oliva Refinado	9.462,82	-
TOTAL	109.968,20	25.592,43

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero4.314,79

Período		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1º)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
16/12/2024	22/12/2024	1.741,00	4.212,44	1.366,00	4.356,77	350,00	3.714,29	25,00	3.300,00
23/12/2024	29/12/2024	1.371,12	4.220,93	1.296,12	4.264,38	25,00	3.710,00	50,00	3.350,00
30/12/2024	05/01/2025	990,00	4.271,21	790,00	4.434,49	75,00	3.770,00	125,00	3.540,00
06/01/2025	12/01/2025	557,00	4.263,64	432,00	4.497,92	25,00	3.770,00	100,00	3.375,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías.



Con respecto a las salidas, son 87.249 toneladas sin contar con las importaciones, unas 15.000 estimadas inicialmente. “Se han incrementado con respecto a los meses anteriores, pero tienen que aumentar aún más para equilibrar las salidas con la producción”, ha apuntado Valero.

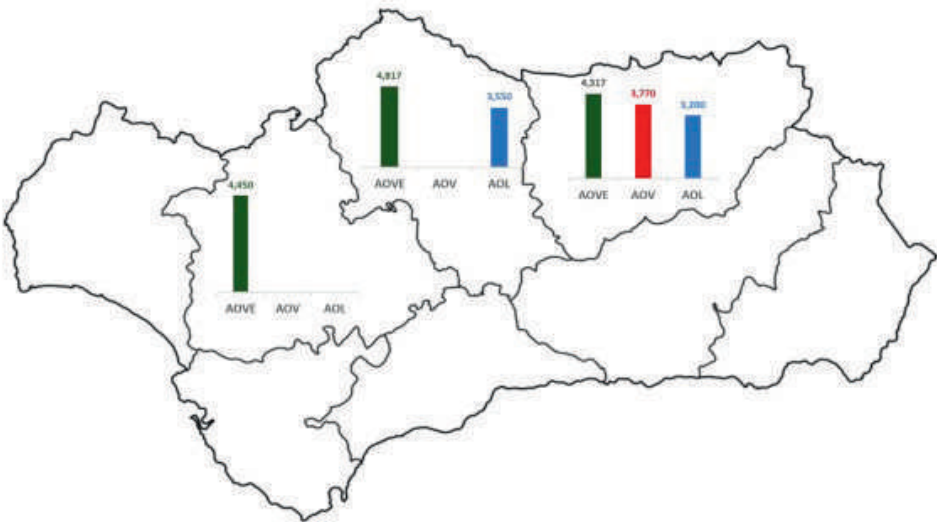
Las existencias totales se cifran en 823.729 toneladas, de las que 683.854 se encuentran en almazaras; 135.560 en envasadoras y 4.314 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

Con respecto a los precios, según los últimos datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, al cierre de esta edición continuaba la escasez de operaciones en origen con precios que, dentro de la estabilidad, se incrementaron ligeramente en “virgen extra”, se mantuvieron al mismo nivel en “virgen” y descendieron también “ligeramente” en lampante”.

A nivel provincial, durante la semana 2 de 2025 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla. Los precios medios registrados estuvieron entre 4,317 y 4,817 €/kg en “virgen extra”, en 3,770 €/kg en “virgen” y entre 3,200 y 3,550 €/kg en “lampante”.

"Las existencias totales se cifran en 823.729 toneladas, de las que 683.854 se encuentran en almazaras; 135.560 en envasadoras y 4.314 en el Patrimonio Comunal Olivarero."

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva “virgen extra”, AOV: aceite de oliva “virgen”, AOL: aceite de oliva “lampante”.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Balance del año

BALANCE DEL AÑO AGROGANADERO 2024

Tras la oleada de protestas y manifestaciones que tuvieron lugar desde finales de 2023 en las distintas provincias y Comunidades Autónomas, el Ministerio de Agricultura decidió poner en marcha un paquete de medidas que no contó con el refrendo de las principales organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, y que se ha demostrado claramente insuficiente para dar respuesta a las demandas del sector. Las reivindicaciones de aquellas protestas aún siguen vigentes: los altos costes de producción y los bajos precios en origen en buena parte de las producciones; reformas esenciales y cambios de funcionamiento en la Ley de la cadena Agroalimentaria o en el Sistema de Seguros Agrarios siguen sin producirse, al igual que la adaptación de la reforma laboral y los costes salariales a las necesidades del campo. La falta de inversiones e infraestructuras y una política hidráulica decidida siguen siendo materia pendiente, así como la proliferación de acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países con precios por debajo de nuestros costes de producción y sin cumplir las normativas que imperan para las producciones comunitarias.



ASAJA JAÉN

MERCADO DE ACEITE DE OLIVA

La **campaña de aceite de oliva 2023/2024** se cerró, según los datos aún provisionales publicados por el Ministerio de Agricultura, con una producción de 854.001 toneladas, que se sumaron a las existencias iniciales de 248.240, y un buen ritmo de salidas, de 900.027, que suponen una media mensual de 75.000. En el caso de las importaciones, fueron 236.390, lo que hizo que en cada mes fueran cerca de 20.000 toneladas. Una cifra, según el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, por encima del valor medio de las últimas cinco campañas.

En el caso del consumo interior, se cifra en 410.051 toneladas, en este caso la cantidad más baja de las últimas cinco campañas, al igual que las exportaciones, de 742.275 toneladas.

Con respecto al enlace para la campaña actual, ha sido de 186.303 toneladas, un enlace muy corto, en la línea de lo que vaticinábamos desde ASAJA-Jaén. De esa cantidad, al término de la campaña, 77.489 estaban en almazaras; 107.841 en envasadores y 0,97 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

El precio medio de la campaña ha sido, en el caso del aceite de oliva virgen extra de 8,03 euros; del virgen extra 7,43 y el lampante de 7,16. Enero fue el mes que más alto estuvo, a 8,74 de media, mientras que el más bajo se registró en agosto, con 6,82 euros.

Con respecto a la **campaña 2024/2025**, desde la Junta de Andalucía presentaron un aforo más bajo de lo esperado, debido sobre todo a la situación climatológica, el otoño atrasado y la ausencia de pluviometría, que hizo que se resintieran sobre todo los olivares de secano. La producción prevista para Andalucía es de 1.021.000 toneladas, un 76% más que la producción final de la pasada campaña, y de 445.000 toneladas para Jaén, un 116% más que la última campaña.

Por su parte, el aforo publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apunta que la producción de la campaña 2024-2025 llegará a 1.262.300 toneladas, lo que representaría un incremento del 48% con respecto a la cosecha anterior, y que se situaría un 4% por encima de la media de las seis últimas cosechas. En términos

autonómicos, la estimación refleja un considerable ascenso en Andalucía, pero también en Castilla-La Mancha.

En el caso de la UE, la Comisión Europea publicó en su último informe sobre perspectivas agrícolas que espera que la producción en el territorio comunitario se recupere en la campaña 2024/25, y la estima en los 2 millones de toneladas, un 32% más que el año anterior. En su informe, Bruselas señala que este incremento se ve impulsado por la recuperación de la producción de España, pero también en Grecia y Portugal.

En estos dos primeros meses de la campaña de comercialización, se ha registrado una producción de 292.019 toneladas, mientras que las disponibilidades se cifran en 321.147, de las que 98.550 están en envasadoras; 227.749 en almazaras y 847,83 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

En cuanto al precio, se ha constatado una bajada desde el inicio de la campaña de un 25,6% para situar el precio medio en el conjunto de las distintas categorías, para la primera semana de diciembre, en 5,15 euros/kilo.

Con el retorno a los bajos precios en el aceite de oliva cuando las producciones se normalizan con la climatología (con una pluviometría normal) tenemos que volver a la necesidad imperiosa de reconvertir nuestro olivar tradicional, ya que con los costos de producción en este olivar, la rentabilidad es muy crítica. Así, tenemos que reducir estos costes para competir en el mercado nacional e internacional.

Nuestros actos

Convenio del campo

El pasado 29 de octubre se firmó la actualización de la tabla salarial del convenio del campo. En concreto, se recoge una subida salarial del 1,60% para esta campaña. Las categorías más destacadas quedarían de la siguiente manera: vareador normal 60,31 euros; vareador máquina 62,99; tractoristas 63,89, y peón 59,04.

Por otra parte, el Juzgado de lo Social número 3 de Jaén desestimó el recurso planteado por UGT y CC OO sobre la aplicación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) al Convenio del Campo de Jaén. De esta forma, dio la razón a las justas

reivindicaciones de ASAJA-Jaén. Los sindicatos querían subir todas las categorías profesionales del convenio porque, según ellos, los más bajos quedaban por debajo del SMI del 2024. Sin embargo, ha quedado claro que tal y como defendía ASAJA-Jaén, hay que realizar una comparativa en el cómputo anual de los salarios. De esta forma, con la subida que se realiza desde octubre de este año, esas categorías quedan por encima del SMI, por lo que no habría que hacer la modificación que pretendían los sindicatos desde enero de este año.

Seguros

Como no puede ser de otra manera, hablar de seguros agrarios en Jaén, es hablar de la línea por antonomasia, el seguro creciente de explotaciones olivereras, tanto en su módulo de pedrisco, como en los que además cubren el resto de adversidades climáticas.

La sequía de los dos últimos años, que elevaron la siniestralidad de forma estrepitosa (solo en el año pasado se indemnizaron en Jaén casi 30 millones de euros), ha desencadenado una revisión de coberturas, tasas, y rendimientos (kg/hectárea), empeorando de forma alarmante estos parámetros, consiguiendo desincentivar al oliverero a proseguir con la fidelidad a la línea de seguro (más que nada en los módulos que cubren la falta de cosecha módulos 1 y 2). Pese a todo ello, se han facturado a nivel provincial alrededor de 7.000.000 de euros (el 35% en ASAJA-Jaén) lo que supone el 80% a nivel autonómico y el 60% del total nacional en esta línea de seguro del olivar.

Consideramos de vital importancia que todos los olivereros puedan contar con un seguro adecuado, que en años "catastróficos", les pueda compensar las pérdidas, y poder mantenerse al frente de sus explotaciones, para ello deben solicitar y/o adecuar el rendimiento (kg/hectárea) que les ofrece el seguro, a la realidad productiva de la explotación.

Ganadería

Finaliza 2024 y desgraciadamente la sensación con este año es que en lugar de avanzar hacia un mejor sistema de ayudas, comunicación con el administrado y tramitación, las administraciones han conseguido empeorar la ya de por sí complicada gestión a la que asistimos en 2023.

En lugar de encontrar una administración andaluza más cercana, dirigente y, en definitiva, más eficaz, nos hemos visto inmersos en unos procedimientos burocráticos cada vez más complejos, y por desgracia esta situación no tiene visos de revertirse. Las sensaciones se pueden resumir en la palabra hastío, ya que la Consejería de Agricultura se ha convertido en una máquina de fabricar burocracia. Echamos en falta desde Asaja esa diligencia que es más que deseable, ya que si la tuviese, unida a nuestra gestión como organización que sigue siendo muy eficaz, nuestros socios habrían tenido muchas menos dificultades para desempeñar su actividad ganadera.

Lejos de eso, cada día observamos en nuestras oficinas cómo la administración satura a nuestros ganaderos de trámites que, en muchos casos, se podrían hacer mucho más sencillo en pleno siglo XXI.

Asaja ha planteado en muchas ocasiones a la administración mejoras en esta gestión, puesto que nos encontramos, por ejemplo, que las ayudas agroambientales de 2023 se resolvieron tarde y mal, y de hecho estamos arrastrando aún incidencias de esa campaña. O en las zonas de montaña y zonas desfavorecidas, condicionadas a una carga ganadera mínima que ha perjudicado a muchos ganaderos profesionales que venían cobrando estas ayudas en campañas precedentes, por lo que hemos solicitado en diferentes ocasiones que se cambie la forma de trabajar y gestionar estas ayudas del segundo pilar. En definitiva, 2024 va a pasar a nuestra historia como el año donde todo puede ir a peor.

Sequía y demanda de más infraestructuras hidráulicas

La sequía es uno de los fenómenos naturales más temidos y devastadores, de ahí la seria preocupación para el sector agropecuario por la situación que hemos tenido en estos dos últimos años, y que ha afectado a las diferentes producciones. Una situación, afortunadamente, comenzó a revertir con la llegada de la primavera, y según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), los pantanos almacenan actualmente 28.766 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, por lo que están por encima de los registros del año pasado por estas mismas fechas, cuando contenían 25.006 hm³, y también por encima de la media de la última década, cifrada en 26.890 hm³.

Aun así, es imprescindible apostar por una política hidráulica con inversiones en construcción y modernización de infraestructuras que permita mejorar la gestión de los recursos hídricos y la eficiencia en el uso del agua. En este sentido, consideramos que es fundamental que se acometan proyectos más que reivindicados y presupuestados en los últimos años, como es el caso de las conducciones de la presa de Siles y la Cerrada de la Puerta.



PAC

Importante ha sido la introducción de nuevas flexibilidades en la aplicación de la Política Agraria Común, que modifica diversos reales decretos de la PAC para mejorar la aplicación de los ecorregímenes y eliminar la obligatoriedad del uso de fotos geotiquetadas. Una modificación que recoge algunas de nuestras demandas, pero que desde ASAJA-Jaén nos parece insuficiente. Y es que una vez cerrado oficialmente el periodo de aplicación de la PAC 2023, se evidencia con datos la traición de Planas al campo andaluz y jiennense que en los últimos tres años venimos denunciando. De hecho, los datos del Ministerio en este primer año de aplicación constatan que Jaén ha perdido

este año más de 25 millones de euros, con lo que en cinco años perderá más de 125. Ante este dislate, y con la apertura de los debates de la reforma de la actual PAC, pedimos cambios significativos en el Plan Estratégico de la PAC de tal manera que tengamos una PAC común fuerte con una simplificación real, una regulación de los mercados y un presupuesto más elevado. Con respecto a la tramitación de las nuevas ayudas de este año, ha estado marcada de nuevo por la complejidad. Y a pesar de que se han puesto en marcha medidas de flexibilización en algunos puntos por parte de la Unión Europea tras las manifestaciones realizadas a lo largo del año, consideramos que siguen siendo insuficientes.

Movilizaciones

ASAJA-Jaén ha participado en diversas movilizaciones a lo largo de este año. La primera de ellas tuvo lugar en el escenario elegido para las protestas en Guarromán, donde se dieron cita ganaderos de la provincia de Jaén ante la crisis en el campo, entre las que destacan la política hidráulica, la simplificación de trámites y la inclusión de las cláusulas especiales para productos procedentes de países de la Unión Europea para evitar la competencia desleal. Las protestas llegaron a Madrid, donde el campo exige apoyo, respeto y reconocimiento por parte de 30.000 personas.

Ante estas movilizaciones, el Ministerio de Agricultura presentó un documento de 43 propuestas que han sido calificado desde un principio como insuficiente. Precisamente la última movilización tuvo lugar el 16 de diciembre, puesto que las protestas anteriores siguen vigentes. Se exigen mejoras en la producción y los bajos precios de las producciones; se precisan reformas en el funcionamiento de la Ley de Seguros Agrarios o en el sistema de seguros agrarios; se exigen mejoras de la reforma laboral y los costes de producción del campo, que lejos de llevarse a cabo, se ha visto una vez mayor en las explotaciones. ASAJA-Jaén fue unánime a las negociaciones en curso para la suspensión del acuerdo de comercio. Necesitamos recuperar el principio de equidad frente a las importaciones sin control de las comunitarias, regulando el mercado para garantizar su futuro.

En diferentes manifestaciones a lo largo del año, una de ellas fue el 14 de febrero, cuando se celebró una protesta en la A4, a la altura de Jaén, con la participación de más de 3.000 agricultores y ganaderos para exigir medidas contra la sequía y la mejora de la gestión de la Política Agraria Común. También se ha trabajado en el espejo para reforzar el control de los recursos que no pertenecen a la Unión Agraria desleal. Ya el 26 de febrero, en este caso con el lema “El reconocimiento”, reuniendo a unas

El Ministerio de Agricultura presentó medidas que desde ASAJA-Jaén hemos considerado como insuficiente.

La situación ha sido esta misma semana, con las reivindicaciones de aquellas personas afectadas. Entre ellas, los altos costes de producción en origen en buena parte de los productos de la Cadena Agroalimentarias, las reformas esenciales y cambios de precios, al igual que la adaptación de los costes salariales a las necesidades del sector. Sin olvidar nuestra oposición al curso con Mercosur y la exigencia de un mayor control de libre comercio UE-Marruecos. Sin olvidar el principio de preferencia comunitaria y el control que no cumplen las normas del mercado para lograr unos ingresos adecuados aplicando las normativas necesarias

Sequía y demanda de más infraestructuras hidráulicas

La sequía es uno de los fenómenos naturales más temidos y devastadores, de ahí la seria preocupación para el sector agropecuario por la situación que hemos tenido en estos dos últimos años, y que ha afectado a las diferentes producciones. Una situación, afortunadamente, comenzó a revertir con la llegada de la primavera, y según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), los pantanos almacenan actualmente 28.766 hectómetros cúbicos (hm3) de agua, por lo que están por encima de los registros del

año pasado por estas mismas fechas, cuando contenían 25.006 hm3, y también por encima de la media de la última década, cifrada en 26.890 hm3.

Aun así, es imprescindible apostar por una política hidráulica con inversiones en construcción y modernización de infraestructuras que permita mejorar la gestión de los recursos hídricos y la eficiencia en el uso del agua. En este sentido, consideramos que es fundamental que se acometan proyectos más que reivindicados y presupuestados en los últimos años, como es el caso de las conducciones de la presa de Siles y la Cerrada de la Puerta.



Ayudas

Los pagos de las ayudas directas de la Política Agraria Común de la campaña 2024 alcanzan los 3.665 millones de euros

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha coordinado el pago, por parte de las Comunidades Autónomas, de 3.665 millones de euros de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2024, hasta el 31 de diciembre, y cuyo plazo de pago anticipado se inició el pasado 16 de octubre. Se trata de la segunda campaña de la nueva PAC 2023-2027, que entró en vigor el 1 de enero de 2023. Este importe, pagado a 31 de diciembre, es 189 millones de euros superior al de la pasada campaña, en la que se puso en marcha una nueva PAC, con un ritmo de pagos todavía marcado por las

especificidades que implican estos años. En el caso concreto de la campaña de la PAC 2023-2027, el periodo de solicitudes comenzó en el mes de febrero y fue ampliado un mes y medio, hasta el 15 de mayo, para las comunidades autónomas y organizaciones agrarias. Debido a los cambios en la normativa europea y a la necesidad de adaptarse a los primeros meses del año. La distribución de las cantidades abonadas es la siguiente:

A partir del 1 de diciembre de 2024 se pagará la ayuda básica a la renta y sus pagos complementarios. Desde el 1 de diciembre de este mismo año, se pagan los ecosistemas y los regímenes de ayuda. También el pago específico al algodón, así como el pago de la ayuda al engorde de terneros. Sólo han podido ser beneficiarias de dichos pagos las explotaciones que hayan finalizado todos los controles de las comunidades autónomas. Una vez que se lleve a cabo la asignación de la Reserva Nacional de Ayuda Básica a la renta (como fecha límite), así como el cálculo de los remanentes y transferencias entre explotaciones.

Regímenes de ayuda	TOTAL (€)
Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad + Ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad	2.315.105.155,79
Ayuda redistributiva complementaria a la renta para jóvenes agricultores y agricultoras	64.151.820,37
Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (ecorregímenes)	819.876.119,93
Ayuda asociada voluntaria	385.888.581,85
POSEI (Comunidad Autónoma de Canarias)	79.718.663,44
TOTAL	3.664.740.341,38



años de transición.
la PAC 2024, el periodo de presentación
febrero. El plazo inicialmente previsto
15 de junio, a solicitud de comunidades
as. De esta forma, se tenían en cuenta
ea y nacional introducidos durante los
onadas, por regímenes de ayuda, es la

4 se autorizó el abono del 90 % de la
complementarios. También desde el 1
pudo transferir el 90 % del pago de los
udas asociadas a la agricultura, excepto
mo de ayudas asociadas a la ganadería,
rneros.

de dichos pagos las solicitudes para las
ntroles, por parte de las comunidades

nación de derechos procedentes de la
a la Renta (el 28 de febrero de 2025
culo de importes unitarios definitivos,
ntervenciones (antes del 1 de mayo de

2025), se autorizará el abono del 10 % restante, cuyo plazo para hacerse
efectivo concluye el 30 de junio de 2025.

Respecto al pago específico al algodón y las ayudas al engorde de terneros,
los requisitos de admisibilidad de estas ayudas no podrán ser verificados
hasta el inicio del año 2025, ya que el cálculo del importe unitario se basa en
las unidades de producción (hectáreas y número de animales) que cumplen
todos los requisitos de estos regímenes de ayuda. Al igual que en los demás
regímenes, el plazo para hacer efectivos los pagos para estas dos ayudas
concluyen el 30 de junio de 2025.

A continuación, se incluye una tabla con la distribución por comunidades
autónomas de los pagos ya realizados de las ayudas directas de la campaña
2024, a fecha 31 de diciembre de 2024. Estos pagos incluyen, tanto los
pagos anticipados como los pagos del saldo del periodo ordinario realizados
hasta final de año.

Cada comunidad establece su propio calendario de pagos, que a su vez
depende de la planificación y ejecución de los controles que deben llevar
a cabo en la totalidad de los expedientes para verificar los requisitos de
admisibilidad de las ayudas.

Desde ASAJA-Jaén recordamos, como ya lo hemos hecho en numerosas
ocasiones en estos últimos años, el varapalo que esta nueva PAC ha
supuesto para Jaén. De hecho, los datos del Ministerio en este primer año
de aplicación constatan que Jaén ha perdido este año más de 25 millones de
euros, con lo que en cinco años perderá más de 125.



Comunidad Autónoma	TOTAL (€)
ANDALUCÍA	1.020.281.773,40
ARAGÓN	320.187.193,69
ASTURIAS	49.225.127,06
BALEARES	22.294.281,96
CANARIAS	79.718.663,44
CANTABRIA	17.903.331,38
CASTILLA-LA MANCHA	514.345.040,75
CASTILLA Y LEÓN	784.943.684,90
CATALUÑA	136.060.254,42
EXTREMADURA	330.233.885,55
GALICIA	142.350.791,65
MADRID	27.708.960,79
MURCIA	34.777.435,61
NAVARRA	82.183.336,54
PAÍS VASCO	20.796.186,21
LA RIOJA	24.392.102,87
C. VALENCIANA	57.338.291,16
TOTAL	3.664.740.341,38

Novedades PAC



El Ministerio fija en 34.624,51 euros la renta agraria que sirve de referencia para 2025

La orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) con la renta de referencia es un indicador que rige para todo el ejercicio, con diversas implicaciones para los agricultores, ganaderos y sus explotaciones (planificación económica y financiera, subvenciones, créditos, beneficios fiscales...). La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias (1995) estipuló que el Ministerio fijase periódicamente la renta de referencia, con arreglo a criterios de la normativa de la Unión Europea y a datos del Instituto Nacional de Estadística.

Baremos de las ayudas

La renta agraria de referencia se utiliza habitualmente para marcar el nivel económico de acceso o los tramos de prioridad para baremar la concesión

de determinadas ayudas del sector, o bien para delimitar las explotaciones prioritarias, su viabilidad económica y financiera, etcétera.

No hay que confundir este indicador con la Renta Agraria Nacional, que también elabora el MAPA, y representa el valor generado por la actividad de la producción agraria (es decir, la remuneración de todos los factores de producción: tierra, capital y trabajo) en un determinado año.

La renta agraria de referencia se ha elevado en el periodo 2022-2025 en algo más de tres mil euros; en concreto, 3.121,58 €, lo que representa una subida en el trienio del 9,9 %. Hace una década, para el ejercicio de 2015 se cifraba en 28 051,20 € (es decir, en el decenio se habría revisado al alza este indicador en el 23,4 %

LA JUNTA AMPLÍA UN MES EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS PARA JÓVENES AGRICULTORES

La Junta de Andalucía amplía un mes más el plazo inicial para solicitar las ayudas para fomentar el establecimiento de personas jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias, dotadas con un total de 130 millones de euros, 15 de ellos específicos para mujeres y otros 15 para el desarrollo de planes empresariales dentro de la actividad ganadera. Así lo ha anunciado el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco, quien ha animado a todos aquellos que estén pensando en dedicarse al sector a presentarse a esta convocatoria hasta el próximo 10 de febrero de 2025.

Los destinatarios de las ayudas, que pueden solicitarlas ahora hasta el 10 de febrero, son personas físicas de entre 18 y 40 años, en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en las bases reguladoras y que presenten un plan empresarial que sea viable técnica y económicamente. Asimismo, también pueden optar a estas ayudas personas jurídicas, con objeto principal del ejercicio de la actividad agraria, domicilio fiscal y social en Andalucía y que presenten un plan empresarial viable.

MANUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AL SECTOR

El Ministerio de Agricultura ha publicado la guía Tierra Firme, el primer manual de ámbito nacional que aborda con detalle cada una de las fases que conforman la incorporación profesional al sector agrario. Se trata de un documento completo y útil que sirve de asesoramiento y acompañamiento a todas las personas que quieren dedicarse profesionalmente a la agricultura o a la ganadería. Desde un enfoque práctico y accesible la guía recoge cuestiones como el acceso a la financiación y a la tierra, la formación o el asesoramiento. De esta manera da respuesta a una de las principales demandas de los jóvenes agricultores y ganaderos: la necesidad de disponer de manera sencilla y directa de la información sobre los recursos disponibles para acceder al sector.

El documento refleja el carácter empresarial de la actividad agraria y la necesidad de conocimiento y organización para su gestión, así como la necesidad de la elaboración de un plan de empresa que ejerza como piedra angular. En este sentido, Tierra Firme explica que el proceso de incorporación no es único ni homogéneo y presenta varios itinerarios en función de los objetivos marcados. Es, por tanto, un proceso multietapa. Como novedad, el protagonismo de la parte gráfica para conseguir una mayor claridad y accesibilidad. También se recoge el testimonio real de profesionales del sector que ofrecen consejos y recomendaciones.

Puedes descargar el documento aquí:



Normativa

Aprobado el marco de certificación para las absorciones de carbono en la UE

El Consejo Europeo ha dado su visto bueno definitivo al Reglamento por el que se establece el primer marco de certificación a escala de la UE para las absorciones permanentes de carbono, la carbonocultura y el almacenamiento de carbono en productos. Este marco, de carácter voluntario, facilitará y fomentará las actividades de absorción de carbono y de reducción de emisiones del suelo de alta calidad en la UE, como complemento de las reducciones sostenidas de las emisiones. El Reglamento será el primer paso para introducir en la legislación de la UE un marco de certificación integral para las absorciones de carbono y la reducción de emisiones del suelo, y ayudará a la UE a alcanzar su objetivo de neutralidad climática de aquí a 2050.

ACTIVIDADES

El Reglamento abarca las siguientes actividades en toda la UE:

- Absorciones permanentes de carbono que capturan y almacenan carbono atmosférico o biogénico durante varios siglos (por ejemplo, bioenergía con captura y almacenamiento de carbono y con captura directa del aire con almacenamiento);
- Actividades de almacenamiento de carbono que capturan y almacenan carbono en productos duraderos durante al menos 35 años (como los productos de construcción derivados de la madera);
- Actividades de carbonocultura que mejoran el secuestro y el almacenamiento de carbono en bosques y suelos, o que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero de los suelos durante un período de al menos cinco años (por ejemplo, la reforestación, la restauración de turberas o humedales y la mejora del uso de fertilizantes)

CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

Las actividades de absorción de carbono tendrán que cumplir cuatro criterios generales para ser certificadas:

- Deben generar un beneficio neto de la absorción de carbono o un beneficio neto de la reducción de las emisiones del suelo cuantificado;
 - Deben ser adicionales, lo que significa que van más allá de los requisitos legales en lo que respecta al operador individual y necesitan el efecto incentivador de la certificación para que sea viable desde el punto de vista financiero;
 - Deben tener como objetivo garantizar el almacenamiento a largo plazo de carbono y minimizar el riesgo de liberación de carbono;
 - No deben causar un perjuicio significativo al medio ambiente y deben poder producir beneficios secundarios para uno o varios de los objetivos de sostenibilidad.
- Además, las actividades que puedan optar a la certificación deberán ser verificadas de forma independiente por organismos de certificación terceros.



REVISTA ASAJA JAEN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

*conoce, en un solo clic,
contenidos inmediatos,
exclusivos para socios y de
interés para el sector*



APP Y MINUTO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Minuto Agrario



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAEN y haz clic en el botón "Suscribirse"



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



TWITTER

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clic en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

Otros cultivos

Siembra del cultivo de cereal de invierno: preparación del terreno, abonado y elección de variedades

A mediados de noviembre comenzaron las primeras siembras de cereal en la mayoría de provincias andaluzas, favorecidas por las lluvias caídas durante el otoño, según nos recuerdan desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF). Al cierre de esta edición, estaban nacidos en zonas de Jaén como Campiña Sur, Sierra Sur y Campiña Norte, y los más adelantados en desarrollo de hojas en las comarcas de Sierra de Segura y Cazorla. Es importante destacar que, antes de la siembra, es fundamental preparar el terreno mediante labores de labranza, lo que mejora su estructura y facilita la germinación de las semillas. Es importante realizar una buena elección del abonado, etapa clave para asegurar el buen desarrollo del cultivo. Se recomienda optar por fertilizantes que incorporen tecnología avanzada, diseñada para proteger el nitrógeno y evitar su pérdida por lavado, lo que mejora la eficacia en el uso de nutrientes.

Además, es esencial tener en cuenta la normativa vigente, como el Real Decreto 1051/2022, del 27 de diciembre, que regula el nuevo marco de nutrición sostenible en la agricultura. Este reglamento

establece directrices sobre el uso de fertilizantes y promueve prácticas que favorecen la sostenibilidad en la producción agrícola.

Otro factor determinante en el éxito del cultivo es la elección de la variedad de cereal a sembrar. Es fundamental seleccionar variedades resistentes a enfermedades, ya que esto puede evitar pérdidas significativas. En el caso de optar por variedades más vulnerables, será necesario realizar un monitoreo constante durante la primavera para detectar posibles enfermedades y tomar medidas preventivas, como muestreos y tratamientos, con el fin de proteger el cultivo y evitar que las enfermedades lo dañen o incluso lo destruyan.

Desde la RAIF, en el marco del proyecto de Gestión Integrada de Plagas, se promueve el manejo integrado de plagas, enfermedades y malas hierbas. El objetivo principal es divulgar esta información de manejo sostenible para que llegue al agricultor.



Mejora de la aplicación del sistema de autorizaciones de viñedo

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha aprobado la modificación de la norma que regula potencial de producción vitícola para mejorar la aplicación del sistema de autorizaciones de viñedo, además de simplificar los requisitos para autorizar variedades de uvas de vinificación. De esta forma, y en base a la experiencia obtenida, se modifican los plazos y los datos de referencia para las comprobaciones del criterio de prioridad de pequeña y mediana explotación vitícola con el fin de reducir la carga administrativa en las autorizaciones de viñedo.

Gracias a esta norma se clarifican los requisitos de los ensayos requeridos para clasificar como autorizadas las variedades de uva para producir vino en una comunidad autónoma, se elimina la categoría de portainjertos recomendados y se actualiza la lista de variedades de uva de vinificación autorizadas en España. Además, el nuevo texto, que desarrolla las disposiciones comunitarias en la materia, contiene un anexo con la información mínima que los registros vitícolas deben administrar para facilitar su interoperabilidad con el Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas (SIEEX).

ASAJA

BREVES

Leguminosas. Hasta el cierre de esta edición, se observan parcelas de cereales y mezclas forrajeras en fase de desarrollo de hojas. La avena rubia para heno se ha sembrado con dosis de unos 160 kg/ha. Hay algunas habas y guisantes en fase de nascencia.

Frutos Secos. Se observaban al cierre de esta edición almendros que se están moviendo algo y que en breve mostrarían los botones florales. Se están dando algunas aplicaciones para incentivar la floración. Los pistacheros se encuentran en parada vegetativa.

Meteorología

Informe meteorológico diciembre 2024

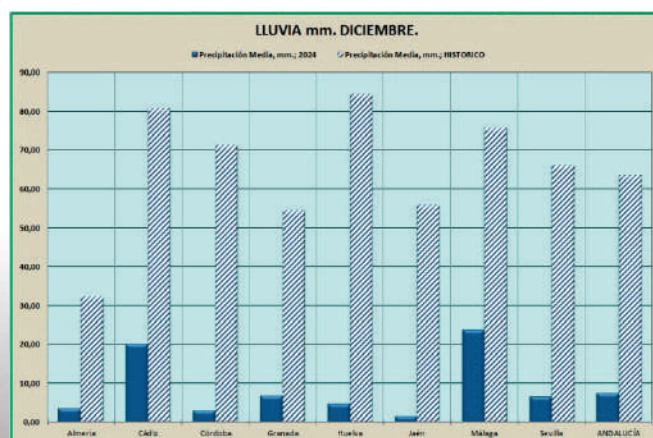
La temperatura media en diciembre de 2024 ha sido, según el informe meteorológico publicado por la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía, prácticamente similar a la media histórica registrada en Andalucía para este mes, con una ligera disminución del 0,7%. Los valores de temperatura media han oscilado entre 7,8 °C en Granada y 11,7 °C en Málaga. Por otro lado, la temperatura media de las máximas ha superado en un 6,0% la media histórica de este indicador en la región. En todas las provincias andaluzas, la temperatura media de las máximas fue superior a los valores históricos, destacando Cádiz con el mayor registro, 17,6 °C.

En contraste, la temperatura media de las mínimas ha sido un 12,8% inferior a la media histórica de las mínimas. Este descenso se observó en todas las provincias excepto en Málaga. Granada registró el

valor más bajo, con una temperatura media de las mínimas de 2,0 °C.

Con respecto a las precipitaciones, la lluvia registrada en diciembre de 2024 ha sido un 88,3% inferior a la media histórica, evidenciando un mes significativamente más seco de lo habitual en Andalucía. Todas las provincias han registrado precipitaciones por debajo de los valores típicos de diciembre.

Málaga se sitúa como la provincia con la mayor cantidad acumulada, con 24 mm de lluvia. En términos de temperatura, diciembre de 2024 puede considerarse un mes normal, mientras que, en cuanto a precipitaciones, ha sido notablemente más seco que lo habitual.



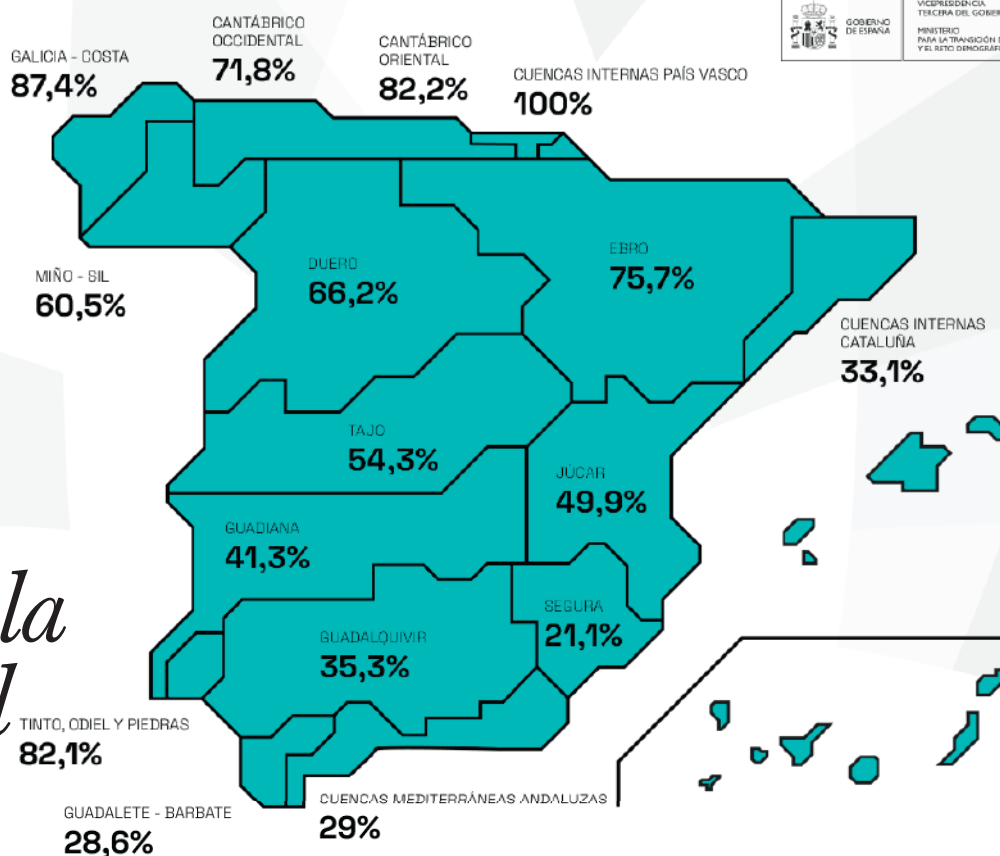
¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Reserva hídrica

La reserva hídrica española se encuentra al 52,6% de su capacidad



La reserva hídrica española ha subido y alcanza el 52,6% de su capacidad total, según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En total ha recuperado 512 hectómetros cúbicos en los últimos días, de modo que los pantanos tienen un 0,9% más de agua que en la semana anterior. Sin embargo, la cuenca del Segura, la más precaria, ha seguido bajando: esta semana ha caído hasta el 21,1% de su capacidad total.

Los embalses almacenan actualmente 29.466 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, una cifra superior tanto a los registros del año pasado por estas mismas fechas (25.697 hm³) como a la media de la última década (29.173 hm³).

Según el Ministerio, las precipitaciones han sido abundantes en la vertiente Atlántica y escasas en la vertiente Mediterránea. La máxima se ha producido en Vigo (A) con 157,5 litros por metro cuadrado.

ÁMBITOS	RESERVA TOTAL EMBALSADA			
	Capacidad Total	Año Actual	Año Anterior	Media diez años
Cantábrico Oriental	73	60	61	58
Cantábrico Occidental	490	352	400	362
Miño-Sil	3.030	1.834	2.316	1.933
Galicia Costa	684	598	606	509
Cuencas internas del País Vasco	21	21	18	17
Duero	7.602	5.032	4.548	4.356
Tajo	11.056	6.004	6.582	5.732
Guadiana	9.538	3.941	2.555	4.352
Tinto, Odiel y Piedras	229	188	142	177
Guadalete-Barbate	1.651	472	237	764
Guadalquivir	8.028	2.830	1.550	3.458
Vertiente Atlántica	42.402	21.332	19.015	21.718
Cuenca Mediterránea Andaluza	1.174	340	218	505
Segura	1.140	240	211	373
Júcar	2.846	1.421	1.309	1.281
Ebro	7.802	5.909	4.831	4.876
Cuencas internas de Cataluña	677	224	113	420
Vertiente Mediterránea	13.639	8.134	6.682	7.455
TOTAL PENINSULAR	56.041	29.466	25.697	29.173

Nuestros actos

Jornada informativa «Seguro en explotaciones olivareras y de cultivos extensivos»

ASAJA-Jaén organizó la Jornada Informativa «Seguro en explotaciones olivareras y de cultivos extensivos», financiada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O. A. (Enesa), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Una cita formativa que se celebró en la sala Guadalimar II de la Institución Ferial (Ifeja), en la que participaron treinta personas.

La jornada arrancó con la presentación y entrega de documentación por parte del presidente de ASAJA-Jaén, Nicolás Vico, y a continuación fue el mediador de seguros agrarios de Coprosa SLU, Pedro Reca Cardeña, el que trató sobre las normas de peritación de la línea 314 creciente de olivar y sobre las condiciones especiales de las líneas 314 y 309, en referencia a las explotaciones olivareras y de cultivos herbáceos extensivos, respectivamente.

Después, el abogado experto en seguros agrarios, Francisco Manuel Martínez, explicó el procedimiento para la asignación de rendimientos de la línea 314 de explotaciones olivareras, subvenciones y aplicación de subvenciones a la contratación.

Por último, se solventaron los ruegos y preguntas expuestos por los asistentes.



Nuestro presidente, Nicolás Vico, y nuestro gerente y portavoz, Luis Carlos Valero, están hoy en la XIV entrega de premio de Cope Jaén

Blanca[®]

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02

imprentablanca.com

Seguros



Autorizado el nuevo plan de seguros agrarios para 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinado, dotado con 315 millones de euros, para subvencionar el pago de las pólizas suscritas a lo largo de 2025. Esta cantidad supone un incremento del 10,7 % con respecto a 2024, cuando se destinaron 284,5 millones de euros. El plan recoge la dotación económica y los porcentajes de subvención aplicados en cada una de las líneas. Además, el nuevo plan consolida el sistema dual de subvenciones a través del cual se logra una diferenciación positiva a favor de los colectivos prioritarios en el sector agrario. De esta forma, los agricultores profesionales y los titulares de explotaciones prioritarias quedan exentos de la modulación de la ayuda y se unen a los agricultores jóvenes y a las entidades asociativas, que ya estaban exentos de la modulación en el plan 2024, como colectivos clave.

Asimismo, los profesionales agrarios tendrán la garantía de percibir una subvención estatal mínima del 45 % sobre el coste de la prima subvencionable cuando contraten el módulo 3, que alcanzará el 50 % cuando se opte por contratar el módulo 2,

el más completo y, a la vez, el más elegido por los asegurados.

Respecto al módulo 1, que ya cuenta con una subvención del 65 %, los asegurados podrán recibir hasta el 70 % (el máximo nivel de ayuda que permite la normativa comunitaria), con un ligero complemento de la subvención por parte de las comunidades autónomas.

Desde Asaja hemos exigido una reforma íntegra del actual sistema de seguros agrarios, puesto que las pólizas de contratación se han encarecido considerablemente, mientras han disminuido las coberturas y se han recortado las indemnizaciones. Todo ello ha provocado un descontento generalizado entre los agricultores y ganaderos. El sector critica el sistema actual por aprovecharse de la siniestralidad para hacer ajustes que implican subidas de tarifas a la vez que recortan garantías. Por ello, ASAJA reclama una reforma drástica en todas las líneas de seguros, a fin de garantizar la renta de los agricultores y ganaderos ante inclemencias meteorológicas o enfermedades animales donde poco o nada se puede hacer para controlarlas.

CURSO DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, NIVEL CUALIFICADO EN MODALIDAD ONLINE, CON PRÁCTICAS EN JAÉN

ASAJA-Jaén organiza un nuevo curso de Aplicador de Plaguicidas, nivel cualificado en modalidad Online, con prácticas presenciales en la localidad de Jaén. Esta actividad formativa cuenta con 60 horas de duración, de las cuáles 15 horas prácticas son presenciales obligatorias en Jaén, y 45 horas serán online en la plataforma de ASAJA-Jaén.

El curso se celebrará del 17 de febrero al 8 de marzo (18 días, de lunes a sábado). Los días presenciales en los que se realizará prácticas serán el 21 y 26 de febrero y 6 de marzo.

El horario de los días presenciales será de 16:00 a 21:00 horas (5 horas cada día). Estas tres tardes será obligatoria la asistencia para superar el curso.



NUEVO CURSO DE PODA DEL OLIVAR EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ASAJA-Jaén organiza un nuevo curso de poda del olivar, en modalidad semipresencial, que tendrá una duración total de 20 horas. La acción formativa se desarrollará entre el 10 y el 18 de febrero de 2025.

De las 20 horas de duración, 12 serán teóricas online en la plataforma de ASAJA-Jaén y 8 serán de prácticas presenciales en campo.

Los días de Prácticas presenciales serán el 17 y 18 de febrero en una parcela de olivar cerca del núcleo urbano de Jaén. El horario de estos días presenciales de prácticas será de 16:00 a 20:00 horas (4 horas cada día).

CURSO DE «EFICIENCIA ENERGÉTICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES»

En la comarca de El Condado se va a impartir un curso de “Eficiencia energética, cambio climático y buenas prácticas medioambientales para la conservación y protección del patrimonio rural”, con una duración de 40 horas lectivas presenciales (8 días de lunes a sábado), en la localidad de Santisteban del Puerto, para un total de 15 alumnos. En este curso podrán participar todas aquellas personas que estén interesadas, sean o no socios de ASAJA, y tendrán preferencia en la selección los jóvenes y mujeres. El curso tiene carácter gratuito, no teniendo ningún coste para el alumno/a. La fecha de celebración del curso dará comienzo el 27 de enero, en horario de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a sábado.

Para más información, puede dirigirse al teléfono de ASAJA-Santisteban del Puerto Telf.: 609 513 325, correo electrónico asesoria_clavijo@telefonica.net, o en nuestra oficina provincial en Jaén, 953 242 660 en nuestro correo electrónico formación@asajajaen.com.

Acciones de sensibilización:
“Eficiencia energética, cambio climático y buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio rural”

Santisteban del Puerto

Expediente TR2020/JA02/OG1PP1/040

Acción totalmente gratuita
a celebrar la semana del 27 de enero de 2025

Para información e inscripción:
ASAJA Jaén: formación@asajajaen.com
ASAJA Santisteban del Puerto: asesoria_clavijo@telefonica.net
Teléfono: 953-242660

Logos: ASAJA JAÉN, Junta de Andalucía, LEADER, UNIÓN EUROPEA

ASAJA-Jaén ha recibido una ayuda de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo Agrario y de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para la impartición de la acción de sensibilización arriba mencionada

Editado el recopilatorio «Gastronomía Rural de Jaén Rescatada»

Carnes, quesos, embutidos, conservas, dulces, ahumados, vinos y cervezas artesanas... tenemos en nuestra provincia un sinfín de productos, además de nuestro aceite de oliva, aún desconocidos en el sector de la restauración y el consumidor. Y además, tenemos en nuestros pueblos a mucha gente que ha recogido, de generación en generación, las tradiciones gastronómicas y el buen hacer culinario de cada uno de los 97 municipios de nuestra provincia. Desde ASAJA-Jaén nos planteamos, hace ya más de una década, promocionar todos estos productos que se elaboran en nuestra tierra y sacar de las cocinas toda la sabiduría popular que, a base de fuego lento y mucho cariño, tienen estos cocineros del día a día. Comenzamos con los maridajes de carnes, quesos y vinos, que complementamos con otros productos propios y únicos de Jaén. Y a ellos siguió el Concurso de Recetas “Gastronomía Rural Jiennense”, que ha cumplido su novena edición.

Así, mejorar y consolidar el conocimiento de los productos agroganaderos propios de Jaén, elementos base de la dieta mediterránea, con el fin de promover el consumo de los mismos entre el público especializado y generalista, y sobre todo dar a conocer las cualidades y efectos beneficiosos para la salud del aceite de oliva, así como sus excelentes atributos como eje vertebrador de la cocina basada en productos de la tierra, han sido los principales objetivos de esta iniciativa.

Para ello, hemos contado con el apoyo de la Diputación Provincial de Jaén, que es la que patrocina el proyecto, y con la que colaboramos estrechamente con la labor que se realiza desde “Degusta Jaén” en la promoción de los productos de nuestra tierra. Con HosturJaén como representante de los hosteleros de la provincia, y con la Cofradía Gastronómica El

Dornillo, como “guardianes” de nuestras tradiciones culinarias. Sin olvidar a un referente de nuestra gastronomía, Alberto Fernández, de Casa Herminia, que nos ha acompañado como jurado en cada edición y cedido sus instalaciones para los concursos en vivo edición tras edición.

El resultado de estos años de promoción gastronómica se encuentra en este libro, que en formato físico recoge las recetas ganadoras de cada una de las nueve ediciones celebradas, y online todas las presentadas a concurso, así como los libros precedentes sobre los maridajes.



¿Cuáles son las ventajas del consumo de carne de vacuno?

Durante este 2024 se han publicado diferentes artículos a través de los que se han transmitido las ventajas del consumo de carne de vacuno. Entre ellos, la lucha contra la anemia ferropénica, sus beneficios para mantener una piel radiante y saludable, o su papel esencial para los músculos, entre otros.

Puedes consultarlos en los siguientes enlaces:

-Hierro y embarazo: el papel de la carne de vacuno en la lucha contra la anemia ferropénica



-La nutrición en el pádel: el partido se gana también en la cocina



-Dra. Berezo: «Consumir carne de vacuno ayuda a mantener una piel radiante y saludable»



-Pedro Guillén: «Los alimentos proteicos, como los huevos o la carne de vacuno, son esenciales para los músculos»



-Los beneficios de la carne de vacuno



Ganadería

Novedades en relación a la lengua azul

Tras el caos monumental que los ganaderos han padecido en el último trimestre de 2024 en relación con la problemática de la lengua azul, Asaja, junto con otras organizaciones representativas del sector, entre las que se encuentra

hemos llegado a tener en España hasta ocho tipos de zonas diferentes repartidas por toda la península, lo que ha dado problemas a la hora de mover animales de una zona a otra.

la federación de ADSG en Andalucía, reivindicaron a las administraciones regionales y nacionales un cambio radical en la forma de encarar el problema, de manera que fuera lo más lógico posible.

Recordamos que en relación a la lengua azul, hemos llegado a tener en España hasta ocho tipos de zonas diferentes repartidas por toda la península, lo que ha dado problemas a la hora de mover animales de una zona a otra.

Para 2025 se ha tomado el acuerdo en el comité RASVE -donde están representadas las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)-, con fecha de 8 de enero, de

que la vacunación sea voluntaria en todo el territorio nacional, con lo que solo será necesario vacunar a aquellos animales que vayan a salir a la exportación, pero no los destinados al comercio nacional (de acuerdo con los condicionados sanitarios que el país de destino tenga establecido).

De esta forma, se considera que toda España es una única zona infectada, con lo que los movimientos están permitidos.

Esto va a simplificar enormemente todos los movimientos de animales en todo el territorio nacional para una enfermedad que, recordemos, es transportada por vectores y no afecta a las personas. No obstante, sí que es recomendable que se sigan vacunando al ganado ovino y el bovino de leche, habida cuenta de los efectos que para el ganado ha demostrado tener esta enfermedad en 2024

En Andalucía, a cierre de esta edición, la Consejería va a suministrar vacunas de los serotipos 1+4 y se van a subvencionar aquellas dosis de los serotipos 3 y 8 que las ADSG **adquieran y apliquen** en el ganado de sus socios, y que vayan destinados a ovinos adultos y su reposición, a bovinos de leche, y a animales que deben ser exportados.

Temas pendientes a tratar con Medio Ambiente

Aprovechamiento de pastos. Los ganaderos tienen que acreditar ante la Consejería de Agricultura que tienen autorización para el aprovechamiento de pastos en montes públicos y la autorización de que disponen en la actualidad de número de elenco, pero no incluye la relación de recintos SIGPAC que conforman el aprovechamiento, lo que complica y mucho la acreditación de este aprovechamiento. Además, muchos aprovechamientos han salido a licitación muy tarde. En este sentido, proponemos que en los aprovechamientos que se concedan se incluya la relación de recintos SIGPAC que lo conforman, y que haya una comunicación fluida entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Agricultura en aras de la simplificación administrativa.

Zonas de protección de aves necrófagas. A este respecto solicitamos que se actualice el Anexo II, incluyendo las comarcas agrarias de Sierra Mágina-Huelma y montes occidentales-Alcalá la Real, donde se ha constatado la existencia de una población estable de buitres, lo que simplificaría mucho los controles que se realizan a los ganaderos de dichas comarcas y les evitaría penalizaciones innecesarias en sus ayudas.

Posibilidad de dotación y construcción de abrevaderos para el ganado en las fincas anteriormente mencionadas, en las zonas de manejo, sobre todo en los lugares donde se realizan las parideras

Habilitación de refugios para el ganado para su protección, manejo, etc, así como para su bienestar, sobre todo en periodos de cría. Hay que tener en cuenta que en las fincas mencionadas se gestiona la conservación y mejora de razas amenazadas, en este caso es la Ovina Montesina.

Construcción de pasos canadienses en las pistas forestales para mejor control y pastoreo del ganado, lo que supondría además un bien para todos, deportistas, cazadores, turistas...

Resalveo y aclareo de matorral, encinas, etc, principalmente en las zonas de paridera y manejo del ganado, en torno a los refugios-cobertizos del ganado

Propuesta de modificación de la realización de cacerías, minimizando los efectos de la práctica cinegética sobre el ganado, realizando una planificación más ordenada. Nuestro ganado no puede seguir sufriendo el estrés constante que supone la realización de cacerías, que se refleja en pérdidas de reposición y animales adultos, y en una cantidad enorme de trabajo añadido al ganadero al tener que estar recogiendo sus animales en los días previos a la celebración de estas cacerías.



Oposición de Asaja a la normativa sobre la identificación de animales y relativa al veterinario de explotación en granjas

Todos los animales nacidos a partir de esa fecha deberán tener la identificación electrónica. Una cuestión que desde ASAJA-Jaén entendemos que solo va a servir para generar un mayor coste a los ganaderos, puesto que en Régimen Extensivo, también en intensivo, la caída de crotales es diaria.

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, un real decreto que modifica distintas disposiciones sobre la actividad ganadera. Entre otras modificaciones, se introduce el aplazamiento de las fechas para la identificación electrónica del ganado bovino y de la aplicación del plan sanitario integral de las explotaciones. La introducción de la identificación electrónica en el bovino se aplaza hasta el 25 de junio de 2025. Todos los animales nacidos a partir de esa fecha deberán tener la identificación electrónica. Una cuestión que desde ASAJA-Jaén entendemos que solo va a servir para generar un mayor coste a los ganaderos, puesto que en Régimen Extensivo, también en intensivo, la caída de crotales es diaria.

También se aplaza, en este caso hasta el 1 de junio de 2025, la obligatoriedad de que las explotaciones ganaderas comerciales dispongan de un plan

sanitario integral. Además, la figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario, aunque se mantiene la obligatoriedad de las visitas zoonosanitarias obligatorias. En este sentido, desde nuestra organización agraria entendemos que las exigencias se mantienen para el veterinario de explotación, aunque no tengan carácter obligatorio.

De esta manera, nos oponemos totalmente al real decreto aprobado, que forma parte del acuerdo de los 43 puntos firmado con UPA-UGT y Unión de Uniones, que lejos de atajar aquellas cuestiones que realmente preocupan a nuestros ganaderos, plantea medidas que le suponen un coste aún mayor.

Mercadillo

REVISTA 494 ENERO/FEBRERO

- Vendo 46 ha de monte con 400 olivos, agua y luz en el T.M de Pegalajar. Precio a convenir. Telf: 627211504
- Se compran 540 derechos de pastos. Región 15. Telf: 606569567
- Vendo derechos de subvención olivar. Región 14. Seriedad y formalidad. Telf: 679156244
- Venta de olivar de riego T.M de Jaén con 14 ha. Telf: 679491927

MERCADILLO 493 NOVIEMBRE / DICIEMBRE

- Vendo Olivar de secano con subvención y cosecha en Fuerte del Rey, paraje de "Marciañez". Variedad Arbequina. 8 Hectáreas (13 Fanegas). Una finca única en 2 parcelas. Precio 15.000€ la Fanega. Telf: 639385995
- Se vende parcelas de olivar de secano, T.M de Jaén, camino de Fuerte del Rey. Telf: 610059695
- Vendo 2,75 hectáreas de olivar a 7Km de Alcalá la Real, Termino de Ermita Nueva, antiguo cortijo La Zorra. Buen acceso y subvención. Telf: 645592738
- Vendo planta de limpieza de aceituna. Compuesta de maquina limpiadora, lavadora, despalladora, bascula y ordenador. Marca Asigran. Telf: 608159519
- Vendo Nissan Pátról de 9 plazas con enganche remolque y baca. Todo está en perfecto estado. Telf: 617837366
- Se vende vibradora de mano CIFRARELLI SC 800 en buen estado. Depósito de combustible nuevo. Precio 450€ Telf: 639385995
- Alquilo/Vendo Nave situada en la pedanía de las Escuelas (Baeza), fue destinada para el almacenamiento de aperos de labranza y maquinaria agrícola. En buen estado. No dispone de suministros en la actualidad. La nave es un espacio diáfano, que podría ser usado para otros fines diferentes al de almacenamiento. No dispone de baño. Buen acceso. Telf: 653353106
- Se vende olivar con 87 olivos de riego en Término de Torres, a 5Km de Macha Real. Telf: 600386968
- Vendo caldera de biomasa Imecal Confort Plus 30, para hueso o pellet, con tolva auxiliar de 110Kg aprox. Con chimenea de acero inox. Precio 2.400€. Interesados llamar al 625499919

Todos los socios que lo deseen, pueden insertar gratuitamente su anuncio en esta sección

Llame al teléfono 953 24 26 60, o envíe el texto a publicar con sus datos personales a

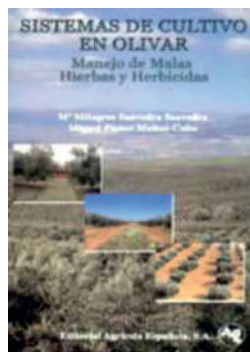
mercadillo@asajajaen.com

ASAJA JAÉN

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.

LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**



**SISTEMAS DE CULTIVO
EN OLIVAR PVP: 35 €**



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

mundiprensa

PEDIDOS A:

SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS

ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad

Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección

Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS: LOCALIDAD:		N.I.F

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
GANADO	Nº CABEZAS	
CAZA		
TERRENO FORESTAL	SI ☐	NO ☐
	SUPERFICIE	



ASAJA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN

Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asaiaiaen@asaiaiaen.com

CUENTA AJENA ☐
AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐
AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐
Nº. SEG. SOCIAL

[illegible]

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS	☐	
COMUNIDAD DE REGANTES	☒ SI	☐ NO

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

[illegible]

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

(1 (1) Cuota anual de 130 Euros (en letra CIENTO TREINTA)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.



CAJA RURAL
JAÉN

Ecológicamente responsables

lógicamente sostenibles

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE.

PARA LA REFORMA DE TU VIVIENDA.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO
CERO EMISIONES.

PARA LA INSTALACIÓN
DE ENERGÍAS RENOVABLES.



Desde nuestras raíces.
Siempre sostenibles.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
www.cajaruraldejaen.com
o en cualquiera de nuestras
oficinas en toda la provincia